MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta institución para distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR. Esta normativa tiene como finalidad resaltar el valor transformador de su labor y establecer un referente de excelencia para las generaciones futuras. Por tanto, constituye el marco legal válido para otorgar reconocimientos oficiales.

Que, JUANA MAGDALENA PABLO SOBRADO es profesional en Ciencias de la Comunicación, locutora, operadora radial y coordinadora de eventos, con más de 20 años de trayectoria en el ámbito comunicacional y cultural. Su labor se orienta a difundir información, arte y tradiciones, consolidándose como una servidora comprometida con la identidad del país. En consecuencia, representa un referente de responsabilidad y dedicación en su campo.

Que, inició su carrera en la Radio Municipal de Llata, Huamalíes, y se formó en la Escuela de Locución de Radio Santa Rosa de Lima, bajo la guía de maestros y con madrina de promoción a Maruja Venegas Salinas. Ha trabajado en emisoras de Lima y provincias, además de organizar eventos y promover artistas nacionales. De este modo, su trabajo fortalece la difusión de las expresiones culturales de todas las regiones del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **JUANA MAGDALENA PABLO SOBRADO** por su destacada trayectoria como locutora, comunicadora y coordinadora de eventos deportivos y culturales. Se valora su formación profesional, más de dos décadas de servicio y su aporte constante para difundir la música y las tradiciones que definen nuestra identidad. Su labor constituye un ejemplo de compromiso con el desarrollo sociocultural del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JUANA MAGDALENA PABLO SOBRADO**, en mérito a su trayectoria, preparación técnica y contribución permanente a la difusión del patrimonio cultural peruano. Este reconocimiento oficial reafirma el respaldo del Congreso a su labor y sirve de estímulo para continuar promoviendo el arte y la identidad nacional.

Lima, 26 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2026 23:29:01-0500